

EDITORIAL

Doctor Fausto Muñoz Lara*

Recientemente nos hemos visto sacudidos por una avalancha de demandas médico-legales, en las cuales se acusa a un buen grupo de nuestros colegas de diferentes "Delitos" de los cuales el más grave ocurre cuando existe el deceso de un paciente, en cuyo caso se acusa al personal de salud involucrado de Homicidio Culposo, es decir se compara la muerte de una persona que está sometida a una serie de medidas que intentan salvarle la vida y que por diversas razones fallece, con aquella que contingencialmente muere atropellada o víctima de una bala perdida; situaciones que a nuestro juicio no son comparables; Nuestro sistema judicial adolece obviamente de inmensos vacíos que es necesario intentar llenar, antes de que sean condenados a prisión y lo a pagar cantidades exorbitantes de dinero, algunos de nuestros colegas.

Infortunadamente en Honduras como en varios países de Latinoamérica imitamos muy eficientemente lo negativo de la sociedad norteamericana; actualmente se escuchan voces pidiendo la cabeza de los médicos, que se castigue con todo el rigor de la ley a quienes cometan un error en el ejercicio de la profesión, que emulemos a los norteamericanos demandando a diestra y siniestra a quienes en un intento por salvar una vida cometan un error, pero nadie dice -fuera de unos pocos- que se exija al gobierno, que la salud se convierta en una prioridad nacional, nadie dice que se aumente el presupuesto al área de Salud, nadie dice que se importe la tecnología para poder hacer diagnósticos más precisos, que se mantenga un

Abastecimiento continuo y completo de los medicamentos necesarios para tratar eficientemente a nuestros enfermos; en suma nadie le pide al estado que se convierta en garante verdadero -como lo ordena la Constitución- de la Salud en este País.

El mismo Estados Unidos está al borde del colapso de su sistema de salud, debido, según ellos mismos dicen, a las DEMANDAS MEDICAS, que no sólo consumen cantidades estratosféricas de dinero, sino que además obligan a ejercer una medicina defensiva donde se deforma de tal manera la relación Médico-Paciente, que según quienes han vivido inmersos en un sistema de este tipo, se refieren a que ya no ven en la persona que tienen enfrente, a un ser humano que necesita ayuda y comprensión, sino más bien, a una potencial demanda, esto hace que tome tantas precauciones para no equivocarse, que la salud se vuelve incosteable aun para el país más rico del mundo.

En Honduras por nuestro sistema judicial, el problema es tan grave que cualquier miembro del personal de salud puede ser llevado en cualquier momento ante un tribunal a demostrar la eficiencia de su trabajo, durante el proceso será atacado con saña por la prensa, será denigrado públicamente, además que verá reducido su patrimonio en un mínimo de L. 7520.00 - Fianza más honorarios de su abogado defensor- por cada demanda, en caso de resultar inocente; si resultare culpable

Posiblemente perderá la totalidad de su patrimonio y además tendrá que trabajar los próximos 10 o 20 años para terminar de pagar la Indemnización que le ha sido impuesta. La situación se agrava si recordamos que el sistema nacional de salud parece diseñado para hacernos cometer continuamente errores - la gran base está en manos de gente poco preparada: guardianes, etc. y los sitios donde hay gente capacitada, no hay medios diagnósticos, ni tampoco terapéuticos, además estar sometidos a una carga de trabajo superior a la programada. Por otro lado la medicina privada, ya tan cara que solo un pequeño porcentaje de población tiene acceso a ella, se volverá inalcanzable por los tremendos costos que habrá que cargarle para poder pagar los métodos súper sofisticados de diagnóstico y tratamiento.

Finalmente, no es que no haya situaciones irregulares en el ejercicio profesional, claro que las hay, pero no es demandando que se corregirán, hay que tomar otro tipo de medidas, como elevar el nivel de formación del personal de todas áreas de salud, evaluar periódicamente el ejercicio profesional, estableciendo mecanismos' coercitivos para aquellos que salgan, o no cumplan con las normas que se establezcan para el óptimo funcionamiento del sistema de salud, el cual, deberá contar con toda la infraestructura necesaria ~ no es posible continuar atendiendo 40,000 partos al año en un hospital que fue diseñado para atender 10,000 contando actualmente con menos equipo, el que está obsoleto, y el personal humano es prácticamente el mismo, tampoco podemos continuar con la vieja costumbre de que a medio año, ya se acabaron las medicinas y otro sinnúmero de vicios y aberraciones de nuestro sistema, que por ser tan cotidiano casi se han llegado a aceptar como "Normales".

Creo que actualmente, por diversas razones socioeconómicas estamos siendo víctimas de una visión equivocada del ejercicio profesional, se nos quiere juzgar bajo principios de una medicina del siglo XXI, cuando nosotros por las limitaciones económicas de nuestro país nos hemos quedado a mediados del siglo XX, haciendo medicina eminentemente clínica, obteniendo muy buenos resultados si consideramos las limitaciones ya mencionadas, sin embargo se pretende que obtengamos mejores resultados que en los países desarrollados, se nos quiere intimidar por el alto riesgo que tenemos de ser expuestos a la picota publicitaria, demostrar la calidad de nuestro trabajo; este es un problema concreto, real, que puede afectar a cualquier miembro del personal de salud y sobre todo a los médicos - Ninguno que ejerza la profesión está exento de este riesgo.

Es necesario que antes de que cada Médico de este país tenga un abogado defendiéndolo ante los tribunales - con el enorme costo: prestigio, tiempo y dinero que esto implica-, adquiramos conciencia del problema y unidos en un solo bloque exijamos al Gobierno de Honduras, que GARANTICE las condiciones óptimas para el ejercicio de nuestra profesión en el País, mientras ese objetivo no sea logrado no deberán proceder las demandas médico-legales; adquiriendo nosotros por nuestra parte el compromiso de hacer los correctivos necesarios dentro de nuestro Gremio, para garantizar el cumplimiento de las normas que se establezcan. Si alguien se aparta diametralmente del ejercicio profesional, de acuerdo a un análisis cuidadoso dentro del gremio, deberá existir la posibilidad, de ser llevado a los tribunales comunes.